



VI LEGISLATURA NÚM. 213

27 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1696 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del Decreto de Acreditación de las Entidades de Colaboración de Adopciones Internacionales (ECAI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PE-1697 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre suscripción de Cláusulas Adicionales de Precio con la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-1698 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-1699 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-1700 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-1701 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre depósito de reserva de agua potable para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PE-1702 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las filtraciones de la presa de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PE-1703 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cable submarino Fuerteventura-Lanzarote de Unelco-Endesa, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

6L/PE-1704 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el soterramiento de las líneas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-1705 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre capacidad de las líneas de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-1706 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las líneas de Media Tensión de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-1707 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las redes de transporte de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-1708 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las subestaciones de Las Coloradas, Mácher y San Bartolomé en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-1709 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre grupos generadores de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-1710 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre potencia de Unelco-Endesa por energías alternativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-1711 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la central de Punta Grande en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-1712 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-1713 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicios del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-1714 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-1715 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre preservación y protección de los archivos de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-1716 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre operatividad de compañías en puertos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

6L/PE-1717 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las demarcaciones territoriales del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-1718 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre censo de las televisiones locales en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-1719 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas reservados a los ayuntamientos y a las administraciones insulares en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-1720 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-1721 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de Unelco-Endesa para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-1722 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de los ayuntamientos para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-1723 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto de los proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-1724 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre llamadas al 112 desde Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-1725 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre proyecto del AMPA del Colegio Público Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-1726 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre colegios e institutos de Fuerteventura con patios techados, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-1727 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el programa bilingüe de restauración y alojamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-1728 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la campaña de promoción de Canarias en Noruega y Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-1729 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subida del precio de venta al público de la bombona de butano, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-1730 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre descenso de ventas en los comercios minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-1731 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las elecciones a las Cámaras de Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-1732 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el coste del flete de transporte marítimo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

6L/PE-1733 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre descoordinación entre los Puertos del Estado y los Puertos de titularidad autonómica, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

6L/PE-1734 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el tramo de la autopista entre Puerto Rico y Mogán, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 21

6L/PE-1735 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de los PGOU a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 21

6L/PE-1736 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre acceso al mercado laboral de los inmigrantes trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-1737 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de medicina deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1738 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones en materia deportiva para los colectivos de atención especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1739 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-1740 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Escuela Canaria de Tecnificación Deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-1741 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas a deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1742 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-1743 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-1744 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-1745 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1746 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Dinamización Turística de Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1747 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Dinamización Turística de Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1748 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1749 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Dinamización Turística de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1750 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Excelencia Turística del Sur de Tenerife (Adeje y Arona), dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1751 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1752 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1753 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1754 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1755 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1756 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1757 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1758 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre traslado del Colegio concertado Hispano-Inglés de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-1759 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre compensación al transporte por la ayuda para la financiación del tranvía en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 28

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1696 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto de Acreditación de las Entidades de Colaboración de Adopciones Internacionales (ECAI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.476, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto de Acreditación de las Entidades de Colaboración de Adopciones Internacionales (ECAI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias modificar el Decreto de Acreditación de las Entidades de Colaboración de Adopciones Internacionales (ECAI) en Canarias con el objetivo de introducir el certificado de adaptabilidad y equiparlo a otras Comunidades Autónomas como Madrid y Cataluña, que poseen la legislación más avanzada en esta materia?

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1697 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre suscripción de Cláusulas Adicionales de Precio con la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.482, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre suscripción de Cláusulas Adicionales de Precio con la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las fechas de suscripción de las Cláusulas Adicionales de Precio, y por qué procesos, diagnósticos y pruebas complementarias, con la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-1698 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1699 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1700 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computaran como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.483, de 30/9/05.)

¿Cuántos pacientes han sido derivados en el 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.484, de 30/9/05.)

¿Cuántos pacientes han sido derivados en el 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.485, de 30/9/05.)

¿Cuántos pacientes han sido derivados en el 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-1701 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre depósito de reserva de agua potable para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.486, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre depósito de reserva de agua potable para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería alguna inversión de cara a crear un depósito de reserva de agua potable que garantice el abastecimiento a la isla de Lanzarote en caso de emergencia?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1702 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las filtraciones de la presa de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.487, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las filtraciones de la presa de Mala, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado o piensa llevar a cabo su consejería para evitar las filtraciones de la presa de Mala, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1703 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el cable submarino Fuerteventura-Lanzarote de Unelco-Endesa, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.488, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el cable submarino Fuerteventura-Lanzarote de Unelco-Endesa, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del enlace del cable submarino Fuerteventura-Lanzarote de Unelco-Endesa?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1704 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el soterramiento de las líneas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.489, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el soterramiento de las líneas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas Unelco-Endesa en Lanzarote para el soterramiento de las líneas?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1705 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre capacidad de las líneas de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.490, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre capacidad de las líneas de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la capacidad de las líneas de Unelco-Endesa en Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1706 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de Media Tensión de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.491, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de Media Tensión de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las líneas de Media Tensión de Unelco-Endesa en Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1707 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las redes de transporte de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.492, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las redes de transporte de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera

de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las redes de transporte de Unelco-Endesa en Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1708 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las subestaciones de Las Coloradas, Mácher y San Bartolomé en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.493, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las subestaciones de Las Coloradas, Mácher y San Bartolomé en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la potencia de transformación de las subestaciones de Las Coloradas, Mácher y San Bartolomé, y consumo anual actual y previsible incremento de la demanda prevista para cubrirlas por Unelco-Endesa en Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1709 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre grupos generadores de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.494, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre grupos generadores de Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de grupos generadores y potencia de cada uno de los mismos, antigüedad, así como las previsiones de aumento de potencia en horas punta, en llano y en valle, de Unelco-Endesa en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1710 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre potencia de Unelco-Endesa por energías alternativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.495, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre potencia de Unelco-Endesa por energías alternativas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la potencia que adquiere Unelco-Endesa por energías alternativas en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1711 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la central de Punta Grande en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.496, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la central de Punta Grande en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la potencia instalada por Unelco-Endesa en la central de Punta Grande en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1712 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.497, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos está desarrollando actualmente el ITC y con qué presupuesto cuenta cada uno de ellos?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1713 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre servicios del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.498, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre servicios del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué servicios está desarrollando el personal del ITC?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1714 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.499, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal del ITC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personal fijo y contratado del ITC?

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1715 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre preservación y protección de los archivos de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.500, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre preservación y protección de los archivos de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los archivos de la Administración autonómica en lo que se refiere a la preservación y protección frente a una posible eliminación de documentos públicos que sustentan derechos y obligaciones de los ciudadanos para los que la normativa en vigor que rige el patrimonio documental así como la de procedimiento administrativo común exigen una especial atención?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- José Miguel González Hernández.

6L/PE-1716 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad de compañías en puertos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 3.513 y 3.621, de 3 y 6/10/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad de compañías en puertos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿A qué compañías navieras que hayan solicitado operar en alguno o varios de los puertos de la Comunidad Autónoma de Canarias se les ha autorizado, a cuáles no, y, en este último caso, las causas?

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

6L/PE-1717 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las demarcaciones territoriales del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.519, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las demarcaciones territoriales del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el Gobierno de Canarias con las demarcaciones territoriales definidas en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre? ¿Considera el Gobierno de Canarias que estas demarcaciones coinciden con las mancomunidades o agrupaciones de mancomunidades con intereses comunes y realidades socioeconómicas y culturales similares existentes en Canarias? En caso negativo, ¿qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 3 de octubre de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1718 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre censo de las televisiones locales en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.520, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre censo de las televisiones locales en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta escrita.

PREGUNTA

A los efectos de la eficaz aplicación de las disposiciones de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de

Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, y del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, ¿tiene elaborado el Gobierno de Canarias un censo de las televisiones locales que emiten en la actualidad? En caso afirmativo, ¿cuál es el censo por territorios insulares, comarcales y municipales?

En Canarias, a 3 de octubre de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1719 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas reservados a los ayuntamientos y a las administraciones insulares en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.521, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas reservados a los ayuntamientos y a las administraciones insulares en relación con la Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta escrita.

PREGUNTA

La Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, dispone que “el plazo del que disponen las comunidades autónomas para la decisión del número

de programas reservados a los ayuntamientos y a las administraciones insulares y su correspondiente concesión, así como para la convocatoria de los concursos y adjudicación de las concesiones en gestión indirecta expiran el 31 de diciembre de 2005”. ¿Cuál es el cronograma de actuaciones que tiene previsto el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley?

En Canarias, a 3 de octubre de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1720 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.525, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de los proyectos incluidos en el Pelican para 2005?

Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-1721 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de Unelco-Endesa para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.526, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de Unelco-Endesa para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue la propuesta previa de proyectos a incluir en el Pelican para 2005 por parte de Unelco-Endesa?

Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-1722 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de los ayuntamientos para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.527, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de los ayuntamientos para Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las propuestas previas de proyectos a incluir en el Pelican para 2005 por parte de los ayuntamientos de Canarias?

Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-1723 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de los proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.528, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de los proyectos del Pelican 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1. *¿Con qué presupuesto cuenta cada uno de los proyectos incluidos en el Pelican para 2005?*

2. *¿A cuánto asciende la aportación del Gobierno de Canarias a cada uno de los mismos?*

3. *¿A cuánto la aportación de Unelco-Endesa a cada uno de esos proyectos?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-1724 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre llamadas al 112 desde Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.552, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre llamadas al 112 desde Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas llamadas se han realizado al 112 desde Fuerteventura, en cada uno de los meses del año 2004 y en lo que va de 2005?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1725 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre proyecto del AMPA del Colegio Público Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.553, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre proyecto del AMPA del Colegio Público Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Educación de poner en marcha el proyecto presentado por el AMPA del Colegio Público Gran Tarajal para solucionar los problemas que provoca la falta de techado de los patios de dicho centro?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1726 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre colegios e institutos de Fuerteventura con patios techados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.554, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre colegios e institutos de Fuerteventura con patios techados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué colegios e institutos de la isla de Fuerteventura cuentan con patios que hayan sido techados (fechas de las obras) y los que poseen canchas deportivas cubiertas?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-1727 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa bilingüe de restauración y alojamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.555, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa bilingüe de restauración y alojamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han matriculado en el programa bilingüe de restauración y alojamiento de Hecansa para este curso académico?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1728 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña de promoción de Canarias en Noruega y Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.556, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña de promoción de Canarias en Noruega y Suecia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de la campaña de promoción de Canarias en Noruega y Suecia efectuada por la Consejería de Turismo durante el año 2005?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1729 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subida del precio de venta al público de la bombona de butano, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.557, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subida del precio de venta al público de la bombona de butano, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Repercusiones que tendrá la subida del precio de venta al público de la bombona de butano de 12,5 kilogramos aprobado por el Gobierno central, en Canarias?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1730 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de ventas en los comercios minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.558, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de ventas en los comercios minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Causas por las que los comercios minoristas de Canarias hayan registrado en el mes de agosto de 2005 un descenso del 1'4% de ventas en términos constantes con respecto al mismo mes del año anterior?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1731 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las elecciones a las Cámaras de Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.559, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las elecciones a las Cámaras de Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Industria descentralizar las mesas electorales en las próximas elecciones a las Cámaras de Comercio, para que así puedan los electores votar en sus respectivos municipios?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1732 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste del flete de transporte marítimo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.560, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste del flete de transporte marítimo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el coste del flete de transporte marítimo de mercancías a la Península sea la mitad de barato de lo que cuesta entre las islas?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1733 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descoordinación entre los Puertos del Estado y los Puertos de titularidad autonómica, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.561, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descoordinación entre los Puertos del Estado y los Puertos de titularidad autonómica, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Causas de la descoordinación existente entre los Puertos del Estado y los Puertos de titularidad autonómica?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1734 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el tramo de la autopista entre Puerto Rico y Mogán, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.562, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el tramo de la autopista entre Puerto Rico y Mogán, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias hacer caso a la moción aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento de Mogán, y en consecuencia dar prioridad a la ejecución del tramo de la autopista entre Puerto Rico y Mogán?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1735 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los PGOU a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.563, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los PGOU a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente para conseguir que todos los municipios de las islas adapten sus PGOU a la Ley de Directrices?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1736 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acceso al mercado laboral de los inmigrantes trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 3.564, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acceso al mercado laboral de los inmigrantes trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que sólo un 10% de los inmigrantes trabajadores acceden al mercado laboral canario a través de los cupos?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO REGIONAL PP, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1737 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de medicina deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3.580, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de medicina deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué consiste exactamente el servicio de medicina deportiva en Canarias (estructura, personal, actividades, etcétera)?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1738 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en materia deportiva para los colectivos de atención especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3.581, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en materia deportiva para los colectivos de atención especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando desde su consejería en materia deportiva con respecto a los colectivos de atención especial?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1739 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.582, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones realiza actualmente el Centro Canario de Apoyo al Deportista y con qué personal cuenta?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1740 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Escuela Canaria de Tecnificación Deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.583, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Escuela Canaria de Tecnificación Deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con cuántas sedes, con qué personal y con qué presupuesto cuenta la Escuela Canaria de Tecnificación Deportiva?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1741 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre becas a deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.584, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre becas a deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas becas y en qué cuantías han sido adjudicadas a deportistas canarios de élite que se forman dentro y fuera de la Comunidad Autónoma durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005?

Canarias, a 3 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1742 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1743 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1744 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6.49.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos derivados en 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computaran como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.589, de 5/10/05.)

¿Qué patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos fueron derivados en el 2004 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.590, de 5/10/05.)

¿Qué patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos fueron derivados en el 2003 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.591, de 5/10/05.)

¿Qué patologías, procesos quirúrgicos y diagnósticos fueron derivados en el 2002 a la Clínica Perpetuo Socorro de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 4 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-1745 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1746 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1747 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1748 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1749 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.51.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización

Turística de Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.52.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.53.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.54.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Dinamización Turística de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computaran como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.607, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Dinamización Turística de Tejeda, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.608, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Dinamización Turística de Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él

previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.609, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Dinamización Turística de Agüimes, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.610, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de La Palma, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.611, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Dinamización Turística de San Bartolomé de Lanzarote, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-1750 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Excelencia Turística del Sur de Tenerife (Adeje y Arona), dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.612, de 5/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Excelencia Turística del Sur de Tenerife (Adeje y Arona), dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación con el Plan de Excelencia Turística del sur de Tenerife (Adeje y Arona), y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-1751 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1752 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1753 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1754 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1755 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1756 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-1757 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.57.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.58.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.59.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.60.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.61.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6.62.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computaran como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Turismo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.613, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de Tenerife, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.614, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de Gran Canaria, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.615, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de Lanzarote, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.616, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006, de la isla de Fuerteventura, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.617, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de La Gomera, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.618, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de La Palma, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él

previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 3.619, de 5/10/05.)

En relación con el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006 de la isla de El Hierro, y pormenorizado por cada una de las actuaciones en él previstas, ¿cuál es su grado de ejecución, presupuesto comprometido y gastos pagados a fecha actual, fecha de inicio y finalización prevista, así como la Administración responsable?

Canarias, a 1 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-1758 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre traslado del Colegio concertado Hispano-Inglés de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.623, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre traslado del Colegio concertado Hispano-Inglés de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Dónde tiene previsto ubicar sus instalaciones el Colegio concertado Hispano-Inglés, de Santa Cruz de Tenerife, y cuándo se procedería al traslado?

Canarias, a 6 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1759 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre compensación al transporte por la ayuda para la financiación del tranvía en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.624, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre compensación al transporte por la ayuda para la financiación del tranvía en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo ha compensado o cómo piensa compensar el Gobierno de Canarias a los sistemas de transporte o a los cabildos insulares de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, por la ayuda de 58 millones de euros concedida al Cabildo Insular de Tenerife para la financiación del tranvía?

Canarias, a 6 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.